

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1828.

SAN AMBROSIO, OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 07', y se oculta á las 4 h. y 55'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 50	60 5.	E.	Nublado
A las 12 del dia....	30, 0, 10	62 0.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9 90.	61 2.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 2 h. 10' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 31' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 20' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 41' noh.

Con el mayor placer insertamos los siguientes versos latinos, compuestos por un jóven gaditano, y su traduccion de otro jóven ya conocido por sus ensayos poeticos.

PHILIDIS SOMNUM.

Nunc alias agitent Zephyrorum flamina frondes:

Nunc volucrum cesset garrula turba jocos:

Tu verò pastor discede silentibus oris,

Atque alio tenerum gramine pasce pecus.

Temperet h.c. radios ramorum frigore sylva:

Tuque loquax Echo, sistat in ore sonus;

Fronoso pendens ramo, Philomela, querelas,

Carmen, et argutum, sola referre licet.

Rivule, qui vidi crepitans in gramine serpis,

Murmure demisso, mollior unda fluat;

Eque tacens voto, late natura quiescat...

Philidis hic somnus lumina duleis habet!!

Canebat... *Andreas Darhan.*

NOTA. 3. TRADUCCION. LOSYUVA. n. 10. 10.

EL SUEÑO DE FILIS.

De los zéfiros ora
 Los plácidos alientos
 Otras ojas agiten ;
 Ora cesen los juegos
 De las parleras aves
 Que vagan por el cielo.
 Oye pastor, aleja
 Ese rebaño tierno
 De tan quietas orillas,
 Y allá pazca contento
 En la menuda grama
 Del apartado cetero.
 Aquí la umbrosa selva,
 De sus ramos el fresco
 Oponiendo à los rayos,
 Temple el ardor febeo ;
 Y el sonido en ta boca
 Se pierda, locuaz Eco.
 Sola tu Filomena,

Me place que perdiendo
 De los frondosos ramos
 Des, con tristes gorgéos,
 En metro, y son agudo
 Tus querellas al viento,
 Arroyuelo sonoro,
 Que te quiebras bullendo
 Entre la verde grama
 Con vario serpenteo,
 Mas blandas van las ondas
 Murmurando mas lento :
 Toda la gran natura
 Gustosa suspendiendo
 Sus leyes, permanezca
 Inmóvil y en silencio ;
 Que aqui reposa Filis
 Con semblante sereno,
 Cerrando sus dos luces
 El apacible sueño.

M. Montes de Oca.

HUMANIDADES

No creo que sea indiferente à los progresos de las humanidades el discutir, averiguar y determinar si *célebre* y *famoso* deben ser sinónimos.

Cierto es que hasta aqui se han usado casi indistintamente. Veamos si con razon y exactitud.

Recurriendo al Diccionario de la lengua castellana se nota que *famoso* es aplicable à bueno y malo ; y en efecto, se dice *un famoso pintor, un famoso ladrón* ; pero en *célebre* los Sres. académicos no han tenido bien aclarar tan exactamente la idea como en *famoso*, y podian haber dicho si era aplicable à bueno y malo.

Confieso por mi parte que yo jamas me atreveré à decir *el célebre Chafandín, el célebre Robespierre* ; y que escucharlo de la boca de otro herirá desagradablemente mis oídos. Por mí yo solo aplicaré *célebre* à lo bueno y *famoso* à bueno y malo. Si *celebrar*, como dice el Diccionario, es *alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa*, ¿ por qué ha de poderse aplicar *célebre* à lo malo ? Se aplaude, se alaba, se encarece lo malo ?

Se me contestará con los autores, con el uso, con los escritores estrangeros...

Las citas de autoridades deben tener sus limites : concediéndoles fuerza absoluta jamas podremos dar un paso adelante en

los adelantamientos. No nos fijemos en lo que ha sido; procuremos investigar y determinar lo que convenga ser. Y en el caso actual estoy por creer que nadie podrá sufrir la lectura de esta frase: *un célebre verdugo* de Valladolid fué el que ahorcó al *célebre ladrón* y asesino, conocido bajo el nombre de...
 Apesar de que en los Diccionarios históricos y biográficos se usa indistintamente del término *célebre*, otros hay tambien, en que sus autores han conocido sin duda la irregularidad de aplicar el *célebre* á hombres malos; y huyen de esta frase, sustituyendola por la de *los hombres que se han señalado por sus virtudes, hechos heroicos, ciencia, crímenes, errores &c.*; y aun últimamente se ha publicado un Diccionario ó Biografía de *los hombre celebres ó famosos*. Los autores de este conocen la delicadeza de las espresiones, y están diciendo: *á los buenos aplicad el célebre, á los malos el famoso.* Dejo á los inteligentes el explicar sus ideas sobre esta materia, y me parece tiempo de ennoblecer la palabra *célebre*. Si yo pudiera decidir, ... ni aun la aplicaria á cosas inanimadas, y jamas diria: el *célebre monasterio del Escorial*, el *célebre Tiber*, el *célebre templo de Efeso*, el *célebre coloso de Rodas*. Se contentarian con *famoso*. = R.

ANECDOTA.

No hace mucho tiempo que en Nueva York se encontraron de frente dos calesas en un callejon estrecho; en la una iba un cuácaro y en la otra un jóven de temperamento ardiente. Como para pasar el uno era menester que el otro cesase su caballo, el primero exigió esta condescendencia del segundo. Este se negó diciendo *el diablo me lleve si tal hiciera.* Yo creo, dijo el cuácaro, que soy mas viejo que tú, y por consiguiente tengo derecho á que me abras camino. No me da la gana, repuso el jóven, váya vmd. con todos los diablos, y sacando del bolsillo un periódico se puso á leer conforme estaba sentado en su calesa. El cuácaro que lo observó sacó su pipa y tabaco; echó una yesca, se repantigó en su asiento y empezó á fumar muy descansadamente, diciendole en seguida al jóven: *amigo cuando hayas acabado de leer ese papel te estimaré muchísimo que me lo prestes para leerle yo.* Viendo entonces mi caballerito que era en vano querer doblegar la obstinacion del cuácaro, prudentemente le hizo camino.

Concluye el Real decreto sobre el retiro, y como pueden obtenerlo los individuos de la Armada Real y demas que espresa.

Art. 14. Los goces de retiro que aqui se señalan pueden acumularse á cualquiera otro sueldo ó gratificacion que obtenga el individuo por encargo ó destino que pueda desempeñar en otra carrera.

Art. 15. Cuanto se ordena en este Reglamento con referencia al número de años de servicio necesario para obtener los goces de retiro, tendrá su efecto para lo sucesivo.

Art. 16. Los retirados podrán residir en el pueblo que elijan, y no estarán sujetos á ningun servicio.

Art. 17. Queda abolida la distincion de retirados á dispersos ó en Departamento, conforme al principio que establece el artículo anterior.

Art. 18. Los goces que habrán de disfrutar en sus retiros todos los cuerpos y clases de que queda hecha mencion, con arreglo á las circunstancias prevenidas, serán los que demarca la tarifa que acompañará á este Real Decreto.

Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Senalado de la Real mano. = En San Lorenzo á 24 de Octubre de 1828. = A. D. Luis Maria Salazar.

Cadiz 6 de Diciembre.

En los días 1, 2 y 3 del corriente han sido atacadas de la fiebre contagiosa en Gibraltar 31 personas, y han fallecido 7.

En cumplimiento de Real orden de 10 del corriente mes ha acordado la junta de este Departamento en sesion del dia de ayer, se saque á pública subasta el casco del bergantin goleta titulada *Andaluza*, señalando para su remate en los términos de costumbre, el 17 de Diciembre proximo venidero á las 11 de su mañana, y que las personas que quieran hacer sus proposiciones, pujas y mejoras se presenten dicho dia ante la propia junta á realizarlo; en el concepto de que el avaluo dado al casco de dicho buque se halla en la escribania mayor de este departamento á cargo del infrascripto, donde se les enterará previamente de lo que les conviniera. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 27 de Noviembre de 1828. = Salvador Gonzalez Telles.

TEATRO PRINCIPAL. = *Los cuneros ó la hermana Marota* (comedia en cinco actos). = *Seguidillas madrileñas* (cantadas por el Sr. Lázaro Quintana, y bailadas por los Sres. José Lopez y Antonio Romero). = *El pleito del pastor* (sainete). = A las 4½.

La intriga y el robo ó los ladrones de Marsella (comedia en tres actos). = *Boleras á cuatro*. = *La casa de vecindad de Cadiz y los ciegos cantores* (sainete). = A las 7½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.